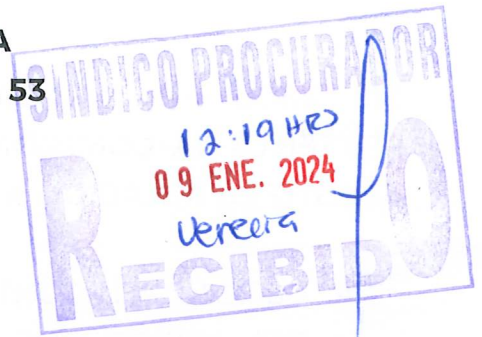




**CONVOCATORIA**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 53**

**C. CLAUDIA MAGDALENA CÁRDENAS DÍAZ**  
**SÍNDICO PROCURADORA**  
**PRESENTE.-**



El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **53** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 11 de enero de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 53, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.-----



**IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, 03 (TRES) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:**

- A. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. MARCO ANTONIO ROMERO VALDEZ**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 37 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD; CON GIRO COMERCIAL DE EXP. HUARACHERÍA Y ARTÍCULOS DE PIEL; A FAVOR DE LA **C. ROSALÍA DALIA LIZÁRRAGA ACOSTA**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- B. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. MARÍA DE JESÚS JIMÉNEZ MORA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 66 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA CIUDAD; CON GIRO COMERCIAL DE VENTA DE NOPALES; EN FAVOR DEL **C. JUAN SARABIA LUGO**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- C. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. IRMA AIDA OSUNA GARCÍA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 82 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA CIUDAD; CON GIRO COMERCIAL DE EXP. CREMERÍA; EN FAVOR DE LA **C. KAREN VIZCARRA ÁLVAREZ**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.

**V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD**



QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE, CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y DOMICILIO, DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

**VI.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE INGRESOS PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, PUEDAN CONCEDER INCENTIVOS FISCALES A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES PROPIETARIAS DE PREDIOS EN QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EMPRESAS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIO, HASTA UN 30% (TREINTA POR CIENTO) DE DESCUENTO, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

**VII.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE Y AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, PUEDAN LLEVAR A CABO LA CONDONACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LAS MULTAS Y RECARGOS QUE COMPONGAN LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL DE QUE SE TRATE UNA VEZ INICIADO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN PARA EL COBRO DE CONTRIBUCIONES QUE LES COMPETA RECAUDAR E IGUALMENTE, SE LES AUTORICE PARA CELEBRAR CONVENIOS DE PAGO DE CRÉDITOS FISCALES EN PARCIALIDADES, A PARTIR DEL DÍA 16 DE ENERO HASTA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2024, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL PÁRRAFO SEXTO, FRACCIONES I Y II, PÁRRAFO SÉPTIMO, PÁRRAFO OCTAVO Y PÁRRAFO NOVENO,



TODOS CORRESPONDIENTES AL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

VIII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y TRANSITORIA DE REGULARIZACIÓN Y TENENCIA DE LA TIERRA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, AMBOS PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, CONVENIOS DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA CON LOS C.C. ARNULFO ALVARADO FONZ, LOURDES GUADALUPE IBARRA SÁNCHEZ Y LEOCADIO OSUNA MAGAÑA POR CONDUCTO DE SU APODERADA ESPECIAL LA C. ROCÍO ALEJANDRA OSUNA OSUNA, SOBRE LAS COLONIAS PRESAS DEL VALLE, LAS HIGUERITAS Y AMPLIACIÓN 13 DE SEPTIEMBRE, RESPECTIVAMENTE.-----

IX.- ASUNTOS GENERALES.-----

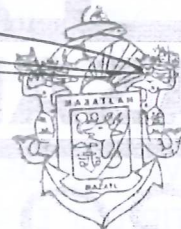
X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**ATENTAMENTE**

**Mazatlán, Sinaloa, a 09 de enero de 2024**

**C. EDGAR AUGUSTO CONZÁLEZ ZATARAIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**

**C. ADDA SARAHÍ ROSAS MEDINA  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLAN, SINALOA



**CONVOCATORIA**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 53**



**C. REYNALDO GONZÁLEZ MEZA**  
**PRIMER REGIDOR**  
**PRESENTE.-**

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHÍ ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **53** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 11 de enero de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 53, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.-----



**IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, 03 (TRES) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:**

- A. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. MARCO ANTONIO ROMERO VALDEZ**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 37 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD; CON GIRO COMERCIAL DE EXP. HUARACHERÍA Y ARTÍCULOS DE PIEL; A FAVOR DE LA **C. ROSALÍA DALIA LIZÁRRAGA ACOSTA**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- B. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. MARÍA DE JESÚS JIMÉNEZ MORA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 66 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA CIUDAD; CON GIRO COMERCIAL DE VENTA DE NOPALES; EN FAVOR DEL **C. JUAN SARABIA LUGO**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- C. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. IRMA AIDA OSUNA GARCÍA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 82 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA CIUDAD; CON GIRO COMERCIAL DE EXP. CREMERÍA; EN FAVOR DE LA **C. KAREN VIZCARRA ÁLVAREZ**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.

**V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD**



QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE, CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y DOMICILIO, DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

**VI.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE INGRESOS PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, PUEDAN CONCEDER INCENTIVOS FISCALES A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES PROPIETARIAS DE PREDIOS EN QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EMPRESAS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIO, HASTA UN 30% (TREINTA POR CIENTO) DE DESCUENTO, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

**VII.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE Y AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, PUEDAN LLEVAR A CABO LA CONDONACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LAS MULTAS Y RECARGOS QUE COMPONGAN LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL DE QUE SE TRATE UNA VEZ INICIADO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN PARA EL COBRO DE CONTRIBUCIONES QUE LES COMPETA RECAUDAR E IGUALMENTE, SE LES AUTORICE PARA CELEBRAR CONVENIOS DE PAGO DE CRÉDITOS FISCALES EN PARCIALIDADES, A PARTIR DEL DÍA 16 DE ENERO HASTA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2024, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL PÁRRAFO SEXTO, FRACCIONES I Y II, PÁRRAFO SÉPTIMO, PÁRRAFO OCTAVO Y PÁRRAFO NOVENO,



TODOS CORRESPONDIENTES AL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

VIII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y TRANSITORIA DE REGULARIZACIÓN Y TENENCIA DE LA TIERRA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, AMBOS PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, CONVENIOS DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA CON LOS C.C. ARNULFO ALVARADO FONZ, LOURDES GUADALUPE IBARRA SÁNCHEZ Y LEOCADIO OSUNA MAGAÑA POR CONDUCTO DE SU APODERADA ESPECIAL LA C. ROCÍO ALEJANDRA OSUNA OSUNA, SOBRE LAS COLONIAS PRESAS DEL VALLE, LAS HIGUERITAS Y AMPLIACIÓN 13 DE SEPTIEMBRE, RESPECTIVAMENTE.-----

IX.- ASUNTOS GENERALES.-----

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**ATENTAMENTE**

**Mazatlán, Sinaloa, a 09 de enero de 2024**

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**

**C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLAN, SINALOA.





**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 53**

**C. AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA  
SEGUNDA REGIDORA  
PRESENTE.-**



El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHÍ ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **53** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 11 de enero de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA, NUMERO 53, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.-----



IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **03 (TRES)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. MARCO ANTONIO ROMERO VALDEZ**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 37 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD; CON GIRO COMERCIAL DE EXP. HUARACHERÍA Y ARTÍCULOS DE PIEL; A FAVOR DE LA **C. ROSALÍA DALIA LIZÁRRAGA ACOSTA**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- B. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. MARÍA DE JESÚS JIMÉNEZ MORA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 66 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA CIUDAD; CON GIRO COMERCIAL DE VENTA DE NOPALES; EN FAVOR DEL **C. JUAN SARABIA LUGO**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- C. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. IRMA AIDA OSUNA GARCÍA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 82 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA CIUDAD; CON GIRO COMERCIAL DE EXP. CREMERÍA; EN FAVOR DE LA **C. KAREN VIZCARRA ÁLVAREZ**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD



QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE, CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y DOMICILIO, DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

**VI.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE INGRESOS PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, PUEDAN CONCEDER INCENTIVOS FISCALES A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES PROPIETARIAS DE PREDIOS EN QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EMPRESAS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIO, HASTA UN 30% (TREINTA POR CIENTO) DE DESCUENTO, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

**VII.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE Y AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, PUEDAN LLEVAR A CABO LA CONDONACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LAS MULTAS Y RECARGOS QUE COMPONGAN LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL DE QUE SE TRATE UNA VEZ INICIADO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN PARA EL COBRO DE CONTRIBUCIONES QUE LES COMPETA RECAUDAR E IGUALMENTE, SE LES AUTORICE PARA CELEBRAR CONVENIOS DE PAGO DE CRÉDITOS FISCALES EN PARCIALIDADES, A PARTIR DEL DÍA 16 DE ENERO HASTA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2024, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL PÁRRAFO SEXTO, FRACCIONES I Y II, PÁRRAFO SÉPTIMO, PÁRRAFO OCTAVO Y PÁRRAFO NOVENO,



TODOS CORRESPONDIENTES AL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

VIII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y TRANSITORIA DE REGULARIZACIÓN Y TENENCIA DE LA TIERRA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, AMBOS PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, CONVENIOS DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA CON LOS C.C. ARNULFO ALVARADO FONZ, LOURDES GUADALUPE IBARRA SÁNCHEZ Y LEOCADIO OSUNA MAGAÑA POR CONDUCTO DE SU APODERADA ESPECIAL LA C. ROCÍO ALEJANDRA OSUNA OSUNA, SOBRE LAS COLONIAS PRESAS DEL VALLE, LAS HIGUERITAS Y AMPLIACIÓN 13 DE SEPTIEMBRE, RESPECTIVAMENTE.-----

IX.- ASUNTOS GENERALES.-----

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**ATENTAMENTE**

**Mazatlán, Sinaloa, a 09 de enero de 2024**

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**

**C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLÁN, SINALOA.



**CONVOCATORIA**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 53**

**C. JESÚS OSUNA LAMARQUE**  
**TERCER REGIDOR**  
**PRESENTE.-**



El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **53** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 11 de enero de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 53, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.-----



IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **03 (TRES)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. MARCO ANTONIO ROMERO VALDEZ**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 37 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD; CON GIRO COMERCIAL DE EXP. HUARACHERÍA Y ARTÍCULOS DE PIEL; A FAVOR DE LA **C. ROSALÍA DALIA LIZÁRRAGA ACOSTA**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- B. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. MARÍA DE JESÚS JIMÉNEZ MORA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 66 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA CIUDAD; CON GIRO COMERCIAL DE VENTA DE NOPALES; EN FAVOR DEL **C. JUAN SARABIA LUGO**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- C. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. IRMA AIDA OSUNA GARCÍA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 82 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA CIUDAD; CON GIRO COMERCIAL DE EXP. CREMERÍA; EN FAVOR DE LA **C. KAREN VIZCARRA ÁLVAREZ**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD



QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE, CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y DOMICILIO, DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

**VI.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE INGRESOS PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, PUEDAN CONCEDER INCENTIVOS FISCALES A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES PROPIETARIAS DE PREDIOS EN QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EMPRESAS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIO, HASTA UN 30% (TREINTA POR CIENTO) DE DESCUENTO, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

**VII.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE Y AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, PUEDAN LLEVAR A CABO LA CONDONACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LAS MULTAS Y RECARGOS QUE COMPONGAN LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL DE QUE SE TRATE UNA VEZ INICIADO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN PARA EL COBRO DE CONTRIBUCIONES QUE LES COMPETA RECAUDAR E IGUALMENTE, SE LES AUTORICE PARA CELEBRAR CONVENIOS DE PAGO DE CRÉDITOS FISCALES EN PARCIALIDADES, A PARTIR DEL DÍA 16 DE ENERO HASTA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2024, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL PÁRRAFO SEXTO, FRACCIONES I Y II, PÁRRAFO SÉPTIMO, PÁRRAFO OCTAVO Y PÁRRAFO NOVENO,



TODOS CORRESPONDIENTES AL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

**VIII.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y TRANSITORIA DE REGULARIZACIÓN Y TENENCIA DE LA TIERRA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, AMBOS PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, CONVENIOS DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA CON LOS C.C. ARNULFO ALVARADO FONZ, LOURDES GUADALUPE IBARRA SÁNCHEZ Y LEOCADIO OSUNA MAGAÑA POR CONDUCTO DE SU APODERADA ESPECIAL LA C. ROCÍO ALEJANDRA OSUNA OSUNA, SOBRE LAS COLONIAS PRESAS DEL VALLE, LAS HIGUERITAS Y AMPLIACIÓN 13 DE SEPTIEMBRE, RESPECTIVAMENTE.-----

**IX.-** ASUNTOS GENERALES.-----

**X.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**A T E N T A M E N T E**

**Mazatlán, Sinaloa, a 09 de enero de 2024**

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**

**C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**  
**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLAN, SINALOA.





**CONVOCATORIA**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 53**

**C. FRANCISCA OSUNA VELARDE**  
**CUARTA REGIDORA**  
**PRESENTE.-**



El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **53** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 11 de enero de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 53, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.-----



**IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, 03 (TRES) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:**

- A. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. MARCO ANTONIO ROMERO VALDEZ**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 37 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD; CON GIRO COMERCIAL DE EXP. HUARACHERÍA Y ARTÍCULOS DE PIEL; A FAVOR DE LA **C. ROSALÍA DALIA LIZÁRRAGA ACOSTA**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- B. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. MARÍA DE JESÚS JIMÉNEZ MORA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 66 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA CIUDAD; CON GIRO COMERCIAL DE VENTA DE NOPALES; EN FAVOR DEL **C. JUAN SARABIA LUGO**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- C. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. IRMA AIDA OSUNA GARCÍA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 82 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA CIUDAD; CON GIRO COMERCIAL DE EXP. CREMERÍA; EN FAVOR DE LA **C. KAREN VIZCARRA ÁLVAREZ**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.

**V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD**



QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE, CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y DOMICILIO, DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE INGRESOS PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, PUEDAN CONCEDER INCENTIVOS FISCALES A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES PROPIETARIAS DE PREDIOS EN QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EMPRESAS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIO, HASTA UN 30% (TREINTA POR CIENTO) DE DESCUENTO, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE Y AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, PUEDAN LLEVAR A CABO LA CONDONACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LAS MULTAS Y RECARGOS QUE COMPONGAN LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL DE QUE SE TRATE UNA VEZ INICIADO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN PARA EL COBRO DE CONTRIBUCIONES QUE LES COMPETA RECAUDAR E IGUALMENTE, SE LES AUTORICE PARA CELEBRAR CONVENIOS DE PAGO DE CRÉDITOS FISCALES EN PARCIALIDADES, A PARTIR DEL DÍA 16 DE ENERO HASTA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2024, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL PÁRRAFO SEXTO, FRACCIONES I Y II, PÁRRAFO SÉPTIMO, PÁRRAFO OCTAVO Y PÁRRAFO NOVENO,



TODOS CORRESPONDIENTES AL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

**VIII.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y TRANSITORIA DE REGULARIZACIÓN Y TENENCIA DE LA TIERRA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, AMBOS PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, CONVENIOS DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA CON LOS C.C. ARNULFO ALVARADO FONZ, LOURDES GUADALUPE IBARRA SÁNCHEZ Y LEOCADIO OSUNA MAGAÑA POR CONDUCTO DE SU APODERADA ESPECIAL LA C. ROCÍO ALEJANDRA OSUNA OSUNA, SOBRE LAS COLONIAS PRESAS DEL VALLE, LAS HIGUERITAS Y AMPLIACIÓN 13 DE SEPTIEMBRE, RESPECTIVAMENTE.-----

**IX.-** ASUNTOS GENERALES.-----

**X.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**A T E N T A M E N T E**

**Mazatlán, Sinaloa, a 09 de enero de 2024**

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**

**C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**  
**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

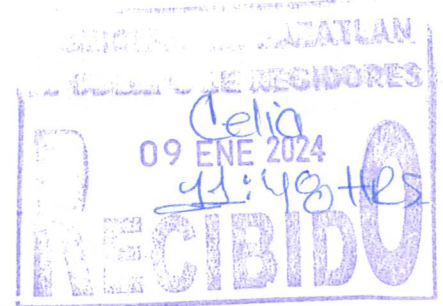


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLAN, SINALOA.



**CONVOCATORIA**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 53**

**C. JESÚS RAFAEL SANDOVAL GAXIOLA**  
**QUINTO REGIDOR**  
**PRESENTE.-**



El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **53** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 11 de enero de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----

**II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 53, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.**-----

**III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.**-----



IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **03 (TRES)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. MARCO ANTONIO ROMERO VALDEZ**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 37 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD; CON GIRO COMERCIAL DE EXP. HUARACHERÍA Y ARTÍCULOS DE PIEL; A FAVOR DE LA **C. ROSALÍA DALIA LIZÁRRAGA ACOSTA**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- B. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. MARÍA DE JESÚS JIMÉNEZ MORA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 66 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA CIUDAD; CON GIRO COMERCIAL DE VENTA DE NOPALES; EN FAVOR DEL **C. JUAN SARABIA LUGO**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- C. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. IRMA AIDA OSUNA GARCÍA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 82 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA CIUDAD; CON GIRO COMERCIAL DE EXP. CREMERÍA; EN FAVOR DE LA **C. KAREN VIZCARRA ÁLVAREZ**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD



QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE, CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y DOMICILIO, DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

**VI.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE INGRESOS PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, PUEDAN CONCEDER INCENTIVOS FISCALES A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES PROPIETARIAS DE PREDIOS EN QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EMPRESAS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIO, HASTA UN 30% (TREINTA POR CIENTO) DE DESCUENTO, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

**VII.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE Y AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, PUEDAN LLEVAR A CABO LA CONDONACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LAS MULTAS Y RECARGOS QUE COMPONGAN LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL DE QUE SE TRATE UNA VEZ INICIADO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN PARA EL COBRO DE CONTRIBUCIONES QUE LES COMPETA RECAUDAR E IGUALMENTE, SE LES AUTORICE PARA CELEBRAR CONVENIOS DE PAGO DE CRÉDITOS FISCALES EN PARCIALIDADES, A PARTIR DEL DÍA 16 DE ENERO HASTA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2024, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL PÁRRAFO SEXTO, FRACCIONES I Y II, PÁRRAFO SÉPTIMO, PÁRRAFO OCTAVO Y PÁRRAFO NOVENO,



TODOS CORRESPONDIENTES AL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

**VIII.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y TRANSITORIA DE REGULARIZACIÓN Y TENENCIA DE LA TIERRA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, AMBOS PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, CONVENIOS DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA CON LOS C.C. ARNULFO ALVARADO FONZ, LOURDES GUADALUPE IBARRA SÁNCHEZ Y LEOCADIO OSUNA MAGAÑA POR CONDUCTO DE SU APODERADA ESPECIAL LA C. ROCÍO ALEJANDRA OSUNA OSUNA, SOBRE LAS COLONIAS PRESAS DEL VALLE, LAS HIGUERITAS Y AMPLIACIÓN 13 DE SEPTIEMBRE, RESPECTIVAMENTE.-----

**IX.-** ASUNTOS GENERALES.-----

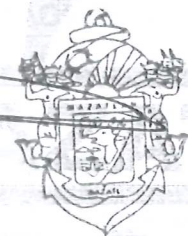
**X.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**A T E N T A M E N T E**

**Mazatlán, Sinaloa, a 09 de enero de 2024**

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**

**C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**



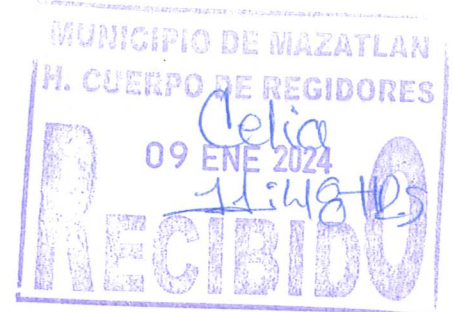
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLAN, SINALOA





**CONVOCATORIA**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 53**

**C. CLAUDIA PEÑA CHICO**  
**SEXTA REGIDORA**  
**PRESENTE.-**



El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **53** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 11 de enero de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----**

**II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 53, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----**

**III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.-----**



IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **03 (TRES)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. MARCO ANTONIO ROMERO VALDEZ**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 37 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD; CON GIRO COMERCIAL DE EXP. HUARACHERÍA Y ARTÍCULOS DE PIEL; A FAVOR DE LA **C. ROSALÍA DALIA LIZÁRRAGA ACOSTA**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- B. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. MARÍA DE JESÚS JIMÉNEZ MORA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 66 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA CIUDAD; CON GIRO COMERCIAL DE VENTA DE NOPALES; EN FAVOR DEL **C. JUAN SARABIA LUGO**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- C. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. IRMA AIDA OSUNA GARCÍA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 82 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA CIUDAD; CON GIRO COMERCIAL DE EXP. CREMERÍA; EN FAVOR DE LA **C. KAREN VIZCARRA ÁLVAREZ**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD



QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE, CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y DOMICILIO, DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

**VI.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE INGRESOS PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, PUEDAN CONCEDER INCENTIVOS FISCALES A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES PROPIETARIAS DE PREDIOS EN QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EMPRESAS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIO, HASTA UN 30% (TREINTA POR CIENTO) DE DESCUENTO, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

**VII.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE Y AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, PUEDAN LLEVAR A CABO LA CONDONACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LAS MULTAS Y RECARGOS QUE COMPONGAN LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL DE QUE SE TRATE UNA VEZ INICIADO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN PARA EL COBRO DE CONTRIBUCIONES QUE LES COMPETA RECAUDAR E IGUALMENTE, SE LES AUTORICE PARA CELEBRAR CONVENIOS DE PAGO DE CRÉDITOS FISCALES EN PARCIALIDADES, A PARTIR DEL DÍA 16 DE ENERO HASTA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2024, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL PÁRRAFO SEXTO, FRACCIONES I Y II, PÁRRAFO SÉPTIMO, PÁRRAFO OCTAVO Y PÁRRAFO NOVENO,



TODOS CORRESPONDIENTES AL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

**VIII.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y TRANSITORIA DE REGULARIZACIÓN Y TENENCIA DE LA TIERRA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, AMBOS PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, CONVENIOS DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA CON LOS C.C. ARNULFO ALVARADO FONZ, LOURDES GUADALUPE IBARRA SÁNCHEZ Y LEOCADIO OSUNA MAGAÑA POR CONDUCTO DE SU APODERADA ESPECIAL LA C. ROCÍO ALEJANDRA OSUNA OSUNA, SOBRE LAS COLONIAS PRESAS DEL VALLE, LAS HIGUERITAS Y AMPLIACIÓN 13 DE SEPTIEMBRE, RESPECTIVAMENTE.-----

**IX.-** ASUNTOS GENERALES.-----

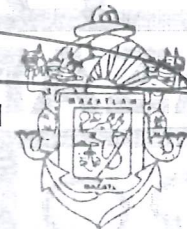
**X.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**A T E N T A M E N T E**

**Mazatlán, Sinaloa, a 09 de enero de 2024**

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**

**C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

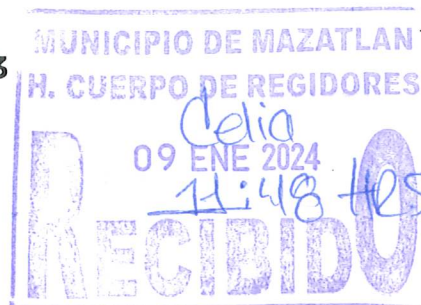


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLAN, SINALOA.



**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 53**

**C. ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA  
SÉPTIMO REGIDOR  
PRESENTE.-**



El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **53** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 11 de enero de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 53, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA QUINCUGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.-----



**IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, 03 (TRES) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:**

- A. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. MARCO ANTONIO ROMERO VALDEZ**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 37 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD; CON GIRO COMERCIAL DE EXP. HUARACHERÍA Y ARTÍCULOS DE PIEL; A FAVOR DE LA **C. ROSALÍA DALIA LIZÁRRAGA ACOSTA**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- B. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. MARÍA DE JESÚS JIMÉNEZ MORA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 66 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA CIUDAD; CON GIRO COMERCIAL DE VENTA DE NOPALES; EN FAVOR DEL **C. JUAN SARABIA LUGO**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- C. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. IRMA AIDA OSUNA GARCÍA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 82 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA CIUDAD; CON GIRO COMERCIAL DE EXP. CREMERÍA; EN FAVOR DE LA **C. KAREN VIZCARRA ÁLVAREZ**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.

**V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD**



QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE, CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y DOMICILIO, DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE INGRESOS PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, PUEDAN CONCEDER INCENTIVOS FISCALES A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES PROPIETARIAS DE PREDIOS EN QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EMPRESAS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIO, HASTA UN 30% (TREINTA POR CIENTO) DE DESCUENTO, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE Y AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, PUEDAN LLEVAR A CABO LA CONDONACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LAS MULTAS Y RECARGOS QUE COMPONGAN LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL DE QUE SE TRATE UNA VEZ INICIADO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN PARA EL COBRO DE CONTRIBUCIONES QUE LES COMPETA RECAUDAR E IGUALMENTE, SE LES AUTORICE PARA CELEBRAR CONVENIOS DE PAGO DE CRÉDITOS FISCALES EN PARCIALIDADES, A PARTIR DEL DÍA 16 DE ENERO HASTA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2024, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL PÁRRAFO SEXTO, FRACCIONES I Y II, PÁRRAFO SÉPTIMO, PÁRRAFO OCTAVO Y PÁRRAFO NOVENO,



TODOS CORRESPONDIENTES AL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

**VIII.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y TRANSITORIA DE REGULARIZACIÓN Y TENENCIA DE LA TIERRA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, AMBOS PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, CONVENIOS DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA CON LOS C.C. ARNULFO ALVARADO FONZ, LOURDES GUADALUPE IBARRA SÁNCHEZ Y LEOCADIO OSUNA MAGAÑA POR CONDUCTO DE SU APODERADA ESPECIAL LA C. ROCÍO ALEJANDRA OSUNA OSUNA, SOBRE LAS COLONIAS PRESAS DEL VALLE, LAS HIGUERITAS Y AMPLIACIÓN 13 DE SEPTIEMBRE, RESPECTIVAMENTE.-----

**IX.-** ASUNTOS GENERALES.-----

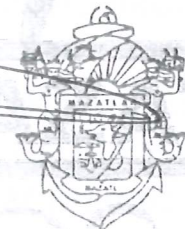
**X.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**ATENTAMENTE**

**Mazatlán, Sinaloa, a 09 de enero de 2024**

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**

**C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLÁN, SINALOA.





**CONVOCATORIA**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 53**

**C. MARTÍN PÉREZ TORRES**  
**OCTAVO REGIDOR**  
**PRESENTE.-**



El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **53** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 11 de enero de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 53, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA QUINCUGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.-----



IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **03 (TRES)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. MARCO ANTONIO ROMERO VALDEZ**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 37 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD; CON GIRO COMERCIAL DE EXP. HUARACHERÍA Y ARTÍCULOS DE PIEL; A FAVOR DE LA **C. ROSALÍA DALIA LIZÁRRAGA ACOSTA**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- B. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. MARÍA DE JESÚS JIMÉNEZ MORA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 66 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA CIUDAD; CON GIRO COMERCIAL DE VENTA DE NOPALES; EN FAVOR DEL **C. JUAN SARABIA LUGO**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- C. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. IRMA AIDA OSUNA GARCÍA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 82 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA CIUDAD; CON GIRO COMERCIAL DE EXP. CREMERÍA; EN FAVOR DE LA **C. KAREN VIZCARRA ÁLVAREZ**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD



QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE, CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y DOMICILIO, DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

**VI.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE INGRESOS PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, PUEDAN CONCEDER INCENTIVOS FISCALES A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES PROPIETARIAS DE PREDIOS EN QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EMPRESAS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIO, HASTA UN 30% (TREINTA POR CIENTO) DE DESCUENTO, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

**VII.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE Y AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, PUEDAN LLEVAR A CABO LA CONDONACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LAS MULTAS Y RECARGOS QUE COMPONGAN LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL DE QUE SE TRATE UNA VEZ INICIADO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN PARA EL COBRO DE CONTRIBUCIONES QUE LES COMPETA RECAUDAR E IGUALMENTE, SE LES AUTORICE PARA CELEBRAR CONVENIOS DE PAGO DE CRÉDITOS FISCALES EN PARCIALIDADES, A PARTIR DEL DÍA 16 DE ENERO HASTA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2024, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL PÁRRAFO SEXTO, FRACCIONES I Y II, PÁRRAFO SÉPTIMO, PÁRRAFO OCTAVO Y PÁRRAFO NOVENO,



TODOS CORRESPONDIENTES AL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

**VIII.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y TRANSITORIA DE REGULARIZACIÓN Y TENENCIA DE LA TIERRA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, AMBOS PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, CONVENIOS DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA CON LOS C.C. ARNULFO ÁLVARADO FONZ, LOURDES GUADALUPE IBARRA SÁNCHEZ Y LEOCADIO OSUNA MAGAÑA POR CONDUCTO DE SU APODERADA ESPECIAL LA C. ROCÍO ALEJANDRA OSUNA OSUNA, SOBRE LAS COLONIAS PRESAS DEL VALLE, LAS HIGUERITAS Y AMPLIACIÓN 13 DE SEPTIEMBRE, RESPECTIVAMENTE.-----

**IX.-** ASUNTOS GENERALES.-----

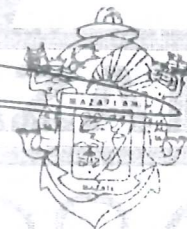
**X.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**A T E N T A M E N T E**

**Mazatlán, Sinaloa, a 09 de enero de 2024**

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**

**C. ADDA SARAHI ROSAS MÉDINA**  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

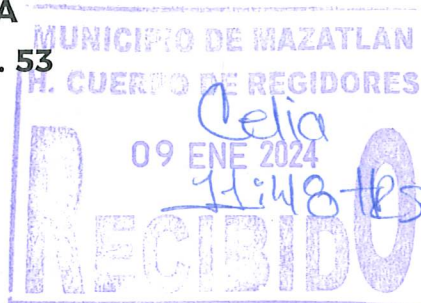


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLAN, SINALOA.



**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 53**

**C. MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON  
NOVENA REGIDORA  
PRESENTE.-**



El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **53** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 11 de enero de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 53, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.-----



IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **03 (TRES)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. MARCO ANTONIO ROMERO VALDEZ**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 37 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD; CON GIRO COMERCIAL DE EXP. HUARACHERÍA Y ARTÍCULOS DE PIEL; A FAVOR DE LA **C. ROSALÍA DALIA LIZÁRRAGA ACOSTA**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- B. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. MARÍA DE JESÚS JIMÉNEZ MORA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 66 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA CIUDAD; CON GIRO COMERCIAL DE VENTA DE NOPALES; EN FAVOR DEL **C. JUAN SARABIA LUGO**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- C. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. IRMA AIDA OSUNA GARCÍA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 82 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA CIUDAD; CON GIRO COMERCIAL DE EXP. CREMERÍA; EN FAVOR DE LA **C. KAREN VIZCARRA ÁLVAREZ**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD



QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE, CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y DOMICILIO, DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE INGRESOS PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, PUEDAN CONCEDER INCENTIVOS FISCALES A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES PROPIETARIAS DE PREDIOS EN QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EMPRESAS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIO, HASTA UN 30% (TREINTA POR CIENTO) DE DESCUENTO, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE Y AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, PUEDAN LLEVAR A CABO LA CONDONACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LAS MULTAS Y RECARGOS QUE COMPONGAN LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL DE QUE SE TRATE UNA VEZ INICIADO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN, PARA EL COBRO DE CONTRIBUCIONES QUE LES COMPETA RECAUDAR E IGUALMENTE, SE LES AUTORICE PARA CELEBRAR CONVENIOS DE PAGO DE CRÉDITOS FISCALES EN PARCIALIDADES, A PARTIR DEL DÍA 16 DE ENERO HASTA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2024, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL PÁRRAFO SEXTO, FRACCIONES I Y II, PÁRRAFO SÉPTIMO, PÁRRAFO OCTAVO Y PÁRRAFO NOVENO,



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

TODOS CORRESPONDIENTES AL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

**VIII.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y TRANSITORIA DE REGULARIZACIÓN Y TENENCIA DE LA TIERRA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTÉ OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, AMBOS PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, CONVENIOS DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA CON LOS C.C. ARNULFO ALVARADO FONZ, LOURDES GUADALUPE IBARRA SÁNCHEZ Y LEOCADIO OSUNA MAGAÑA POR CONDUCTO DE SU APODERADA ESPECIAL LA C. ROCÍO ALEJANDRA OSUNA OSUNA, SOBRE LAS COLONIAS PRESAS DEL VALLE, LAS HIGUERITAS Y AMPLIACIÓN 13 DE SEPTIEMBRE, RESPECTIVAMENTE.-----

**IX.-** ASUNTOS GENERALES.-----

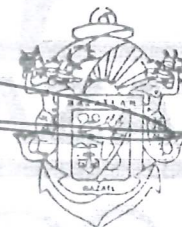
**X.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**ATENTAMENTE**

**Mazatlán, Sinaloa, a 09 de enero de 2024**

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**

**C. ADDA SARAHÍ ROSAS MEDINA**  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**



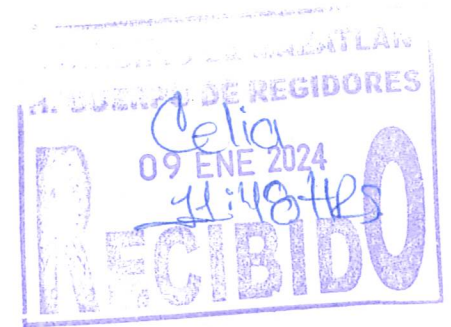
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLAN, SINALOA.





**CONVOCATORIA**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 53**

**C. PAULINA SARAHI HEREDIA OSUNA**  
**DÉCIMA REGIDORA**  
**PRESENTE.-**



El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **53** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 11 de enero de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 53, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.-----



**IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, 03 (TRES) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:**

- A. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. MARCO ANTONIO ROMERO VALDEZ**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 37 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD; CON GIRO COMERCIAL DE EXP. HUARACHERÍA Y ARTÍCULOS DE PIEL; A FAVOR DE LA **C. ROSALÍA DALIA LIZÁRRAGA ACOSTA**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- B. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. MARÍA DE JESÚS JIMÉNEZ MORA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 66 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA CIUDAD; CON GIRO COMERCIAL DE VENTA DE NOPALES; EN FAVOR DEL **C. JUAN SARABIA LUGO**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- C. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. IRMA AIDA OSUNA GARCÍA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 82 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA CIUDAD; CON GIRO COMERCIAL DE EXP. CREMERÍA; EN FAVOR DE LA **C. KAREN VIZCARRA ÁLVAREZ**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.

**V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD**



QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE, CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y DOMICILIO, DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORGUE AL PRESIDENTE, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE INGRESOS PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, PUEDAN CONCEDER INCENTIVOS FISCALES A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES PROPIETARIAS DE PREDIOS EN QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EMPRESAS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIO, HASTA UN 30% (TREINTA POR CIENTO) DE DESCUENTO, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORGUE AL PRESIDENTE Y AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, PUEDAN LLEVAR A CABO LA CONDONACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LAS MULTAS Y RECARGOS QUE COMPONGAN LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL DE QUE SE TRATE UNA VEZ INICIADO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN PARA EL COBRO DE CONTRIBUCIONES QUE LES COMPETA RECAUDAR E IGUALMENTE, SE LES AUTORICE PARA CELEBRAR CONVENIOS DE PAGO DE CRÉDITOS FISCALES EN PARCIALIDADES, A PARTIR DEL DÍA 16 DE ENERO HASTA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2024, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL PÁRRAFO SEXTO, FRACCIONES I Y II, PÁRRAFO SÉPTIMO, PÁRRAFO OCTAVO Y PÁRRAFO NOVENO,-----



TODOS CORRESPONDIENTES AL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

VIII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y TRANSITORIA DE REGULARIZACIÓN Y TENENCIA DE LA TIERRA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, AMBOS PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, CONVENIOS DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA CON LOS C.C. ARNULFO ALVARADO FONZ, LOURDES GUADALUPE IBARRA SÁNCHEZ Y LEOCADIO OSUNA MAGAÑA POR CONDUCTO DE SU APODERADA ESPECIAL LA C. ROCÍO ALEJANDRA OSUNA OSUNA, SOBRE LAS COLONIAS PRESAS DEL VALLE, LAS HIGUERITAS Y AMPLIACIÓN 13 DE SEPTIEMBRE, RESPECTIVAMENTE.-----

IX.- ASUNTOS GENERALES.-----

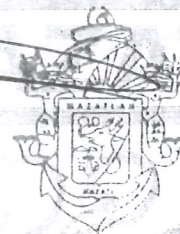
X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**ATENTAMENTE**

**Mazatlán, Sinaloa, a 09 de enero de 2024**

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**

**C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLÁN SINALOA.



**CONVOCATORIA**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 53**

**C. BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE**  
**DÉCIMO PRIMER REGIDOR**  
**PRESENTE.-**



El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **53** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 11 de enero de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 53, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.-----



IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **03 (TRES)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. MARCO ANTONIO ROMERO VALDEZ**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 37 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD; CON GIRO COMERCIAL DE EXP. HUARACHERÍA Y ARTÍCULOS DE PIEL; A FAVOR DE LA **C. ROSALÍA DALIA LIZÁRRAGA ACOSTA**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- B. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. MARÍA DE JESÚS JIMÉNEZ MORA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 66 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA CIUDAD; CON GIRO COMERCIAL DE VENTA DE NOPALES; EN FAVOR DEL **C. JUAN SARABIA LUGO**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- C. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. IRMA AIDA OSUNA GARCÍA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 82 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA CIUDAD; CON GIRO COMERCIAL DE EXP. CREMERÍA; EN FAVOR DE LA **C. KAREN VIZCARRA ÁLVAREZ**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD



QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE, CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y DOMICILIO, DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

**VI.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE INGRESOS PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, PUEDAN CONCEDER INCENTIVOS FISCALES A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES PROPIETARIAS DE PREDIOS EN QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EMPRESAS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIO, HASTA UN 30% (TREINTA POR CIENTO) DE DESCUENTO, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

**VII.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE Y AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, PUEDAN LLEVAR A CABO LA CONDONACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LAS MULTAS Y RECARGOS QUE COMPONGAN LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL DE QUE SE TRATE UNA VEZ INICIADO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN PARA EL COBRO DE CONTRIBUCIONES QUE LES COMPETA RECAUDAR E IGUALMENTE, SE LES AUTORICE PARA CELEBRAR CONVENIOS DE PAGO DE CRÉDITOS FISCALES EN PARCIALIDADES, A PARTIR DEL DÍA 16 DE ENERO HASTA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2024, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL PÁRRAFO SEXTO, FRACCIONES I Y II, PÁRRAFO SÉPTIMO, PÁRRAFO OCTAVO Y PÁRRAFO NOVENO,



TODOS CORRESPONDIENTES AL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

**VIII.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y TRANSITORIA DE REGULARIZACIÓN Y TENENCIA DE LA TIERRA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, AMBOS PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, CONVENIOS DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA CON LOS C.C. ARNULFO ALVARADO FONZ, LOURDES GUADALUPE IBARRA SÁNCHEZ Y LEOCADIO OSUNA MAGAÑA POR CONDUCTO DE SU APODERADA ESPECIAL LA C. ROCÍO ALEJANDRA OSUNA OSUNA, SOBRE LAS COLONIAS PRESAS DEL VALLE, LAS HIGUERITAS Y AMPLIACIÓN 13 DE SEPTIEMBRE, RESPECTIVAMENTE.-----

**IX.-** ASUNTOS GENERALES.-----

**X.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**ATENTAMENTE**

**Mazatlán, Sinaloa, a 09 de enero de 2024**

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**

**C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLÁN, SINALOA





**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 53**

**C. ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA  
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA  
P R E S E N T E.-**



El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **53** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 11 de enero de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 53, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.-----



IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **03 (TRES)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. MARCO ANTONIO ROMERO VALDEZ**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 37 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD; CON GIRO COMERCIAL DE EXP. HUARACHERÍA Y ARTÍCULOS DE PIEL; A FAVOR DE LA **C. ROSALÍA DALIA LIZÁRRAGA ACOSTA**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- B. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. MARÍA DE JESÚS JIMÉNEZ MORA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 66 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA CIUDAD; CON GIRO COMERCIAL DE VENTA DE NOPALES; EN FAVOR DEL **C. JUAN SARABIA LUGO**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- C. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. IRMA AIDA OSUNA GARCÍA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 82 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA CIUDAD; CON GIRO COMERCIAL DE EXP. CREMERÍA; EN FAVOR DE LA **C. KAREN VIZCARRA ÁLVAREZ**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD



QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE, CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y DOMICILIO, DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE INGRESOS PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, PUEDAN CONCEDER INCENTIVOS FISCALES A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES PROPIETARIAS DE PREDIOS EN QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EMPRESAS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIO, HASTA UN 30% (TREINTA POR CIENTO) DE DESCUENTO, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE Y AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, PUEDAN LLEVAR A CABO LA CONDONACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LAS MULTAS Y RECARGOS QUE COMPONGAN LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL DE QUE SE TRATE UNA VEZ INICIADO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN PARA EL COBRO DE CONTRIBUCIONES QUE LES COMPETA RECAUDAR E IGUALMENTE, SE LES AUTORICE PARA CELEBRAR CONVENIOS DE PAGO DE CRÉDITOS FISCALES EN PARCIALIDADES, A PARTIR DEL DÍA 16 DE ENERO HASTA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2024, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL PÁRRAFO SEXTO, FRACCIONES I Y II, PÁRRAFO SÉPTIMO, PÁRRAFO OCTAVO Y PÁRRAFO NOVENO,



**MAZATLÁN**  
2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

TODOS CORRESPONDIENTES AL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

VIII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y TRANSITORIA DE REGULARIZACIÓN Y TENENCIA DE LA TIERRA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, AMBOS PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, CONVENIOS DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA CON LOS C.C. ARNULFO ALVARADO FONZ, LOURDES GUADALUPE IBARRA SÁNCHEZ Y LEOCADIO OSUNA MAGAÑA POR CONDUCTO DE SU APODERADA ESPECIAL LA C. ROCÍO ALEJANDRA OSUNA OSUNA, SOBRE LAS COLONIAS PRESAS DEL VALLE, LAS HIGUERITAS Y AMPLIACIÓN 13 DE SEPTIEMBRE, RESPECTIVAMENTE.-----

IX.- ASUNTOS GENERALES.-----

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**ATENTAMENTE**

**Mazatlán, Sinaloa, a 09 de enero de 2024**

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**

**C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**  
**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLÁN, SINALOA.